ACTA SESION ORDINARIA Nº 55
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 07 de junio del 2018 y siendo las 09:07 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 55º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

- Claudio Solar Jara
- Ramón Águila Espinoza
- Víctor Vivanco Quezada
- Diego Peña Gutiérrez
- Vicente Higueras Urrutia
- Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe: Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Audiencia CONAF.
4.- Audiencia FRONTEL
5.- Informe sobre Retención Impuesto Único Dieta Concejales
6.- Cuenta de alcalde
7.- Cuenta de Concejales.
8.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 54.

El presidente consultar a los concejales si el acta recién leída merece alguna objeción.

El concejal Isla dice tener algunos comentarios, -no objeciones- relacionados con el acta y que corresponden a citas textuales formulada por el propio concejal y que, al citarse en el acta N° 54, no le parecen adecuadas, dado que, según el propio concejal "no se entienden y lo dejan como imbécil". Por otra parte, el concejal dice que cuando él se refirió a la luminaria led instalada en Mirrihue y que se podría inclinar para evitar encandilamiento, ello estaba referido solo a esta luminaria y no a otras.

El presidente dice que acoge la "moción" del concejal Isla y sugiere que el secretario se atenga estrictamente a lo que expresamente dicen los concejales en sus intervenciones.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 346/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta N° 54.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 386 de fecha 30.05.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 55 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 373 de fecha 23.05.18. dirigida al Sr. Miguel Infante, funcionario de CONAF, mediante el cual se invita a sesión de concejo.

Recibida

- Carta de fecha 05.06.18 de la Srta. Patricia Pérez, TENS, donde solicita audiencia al concejo a fin exponer acerca de Plan de Salud Escolar.
- Carta de fecha 06.06.18, del Sr. Ángel Pinilla, mediante la cual se solicita de audiencia al concejo.
- Correo Electrónico de fecha 05.06.18, del jefe provincial de Vialidad, donde solicita agendar reunión con organismos técnicos y concejales, para la quinta semana del mes de junio.
- Correo electrónico de la Srta. Karina Norambuena, donde remite invitación del SEREMI de Economía Fomento y Turismo, a participar en Seminario de Territorio Bio Bio Cordillera, sobre Marketing y Felicidad Organizacional, el cual se realizara el día 21 de junio a las 10.00 Hrs. En el Hotel Four Points de Los Ángeles.
- Informe N° 35/18 de la Unidad de Control, relacionado con "Retención Impuesto Único a Dieta de Concejales".
- Informe N° 31/18 de la Unidad de Control, relacionado con "Ayuda Social".
- Informe N° 32/18 de la Unidad de Control, relacionado con "Subvención a Pastoral Adulto Mayor"
- Informe N° 36/18 de la Unidad de Control, relacionado con "Derecho a ocupar vivienda fiscal".
- Informe N° 37/18 de la Unidad de Control, relacionado con "Contrato de prestación de servicios".

Respecto la solicitud de audiencia presentada por la Srta. Patricia Pérez, el presidente propone otorgarla para la sesión ordinaria del día 14 de junio.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 347/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve otorgar audiencia a la Srta. Patricia Pérez para el día 14 de junio.

Enseguida el presidente propone conceder audiencia al Sr. Ángel Pinilla para la sesión ordinaria a efectuarse el día 14 de junio.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 348/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve otorgar audiencia al Sr. Ángel Pinilla, para el día 14 de junio.

Posteriormente el presidente se refiere a la reunión con Vialidad la última semana del mes de junio, consulta que concejales asistirían a esta reunión, se sugiere al alcalde que defina la fecha de esta reunión y se confirme la próxima semana a fin resolver que concejales asistirían a esta reunión.

Respecto la invitación de la Srta. Karina Norambuena a una reunión sobre turismo para el día 21 de junio en Los Ángeles, el presidente consulta que concejales se interesan en asistir.

El concejal Vivanco sugiere que se facilite locomoción para que puedan asistir a esta reunión, tanto la directiva de la agrupación Delicias de Cordillera y otras afines, como también a los emprendedores y pequeños empresarios y que tengan relación con los objetivos de este Seminario.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 349/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve que el alcalde facilite locomoción tanto la directiva de la agrupación Delicias de Cordillera y otras Instituciones afines, como también a los emprendedores y pequeños empresarios y que tengan relación con los objetivos de este Seminario sobre sobre Marketing y Felicidad Organizacional, para que asistan a esta reunión la cual se realizara el día 21 de junio a las 10.00 Hrs. en el Hotel Four Points by Sheraton de Los Ángeles.

III.- AUDIENCIA FUNCIONARIOS DE CONAF

El presidente cede la palabra a los funcionarios de CONAF Sr. Juan Carlos Bascur y Sr. Miguel Infante, a fin se refieran al Reglamento del Parque Nacional Laguna del Laja.

Expone el Sr. Bascur quien expone respecto lo relacionado al Reglamento del Parque y su relación con la Ordenanza Municipal que regulara las visitas a esta reserva nacional.

En lo esencial, el Sr. Bascur dice que, como una forma de proteger esta área silvestre, se hace necesario contar con una normativa que regule y norme todo lo relacionado con el buen uso que puedan darle las visitas que concurren a este Parque, por cuanto se adolece de ella y ello no permite tener un control eficiente sobre los cuidados y prohibiciones que tienen los visitantes.

El Sr. Infante, por su parte, da a conocer el Reglamento de Parque el cual contiene las normas, multas y prohibiciones que se deberían contemplar en una futura Ordenanza Municipal.

Al término de la exposición, el presidente agradece a los funcionarios de CONAF por el trabajo realizado, al mismo tiempo reconoce el buen desempeño y amabilidad con la gente toda vez que se visita el Parque. Dice que, como contraparte para elaborar la ordenanza municipal, se podría nombrar a una comisión integrada por Sr. Harol Wike y los concejales que integran la comisión de turismo.

El concejal Solar felicita a estos funcionarios de CONAF por el trabajo presentado el cual considera que es muy acucioso, además de velar por el resguardo y cuidado de una reserva ecológica que, también es patrimonio de todo el país.

IV.- INVITACION FUNCIONARIO SR. JOSE MENDEZ DE FRONTEL

Se hacen presentes en la sala los funcionarios de FRONTEL Sr. José Méndez y Luis Arriagada, este último expone respecto los distintos trabajos relacionados con el despeje y roces en las diferentes cabeceras y media tensión de las fajas eléctricas existentes en la comuna.

V.- INFORME SOBRE RETENCIÓN IMPUESTO ÚNICO DIETA CONCEJALES.

Respecto esta materia, el secretario da lectura al Informe N° 35/18 de la Dirección de Control, en el cual se dan a conocer las disposiciones legales relacionadas con la retención del impuesto único que afecta la dieta de los concejales, específicamente se cita el artículo 42, N°1 del Decreto Ley N° 824 sobre impuesto a la renta, en el cual se señala que **"se aplicara , calculara y cobrara un impuesto sobre las siguientes rentas",** en dicha norma quedan incluidas las Dietas que perciben los concejales.

Enseguida el presidente solicita al asesor jurídico que dé a conocer un Convenio que se propone celebrar con Carabineros de Chile y que también se informe a cerca del estado de situación de los deslindes del estadio de Villa Las Rosas.

Respecto al Convenio con Carabineros, el Sr. Eduardo Ramírez dice que se trata de un convenio de cooperación mutua entre el municipio y Carabineros de Chile, lo cual va a permitir, por una parte, la reparación de los vehículos policiales los cuales serían incorporados a los vehículos municipales y sobre insumos que se requieran para el cumplimiento de labores preventivas de Carabineros. El compromiso del municipio es exigir a carabineros que el vehículo policial se destine en forma permanente a la comuna.

El concejal Vivanco dice que se debe incorporar en el próximo presupuesto, el mayor gasto que demanda este Convenio con Carabineros.

El presidente somete a votación la aprobación del convenio con carabineros con la observación de que se incorpore la exigencia de que el vehículo policial sea destinado a la comuna en forma permanente.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 350/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, presta su acuerdo al alcalde para que suscriba un Convenio de colaboración mutua entre la Municipalidad de Antuco y Carabineros de Chile, con la salvedad de que se incorpore la exigencia de que el vehículo policial deberá destinarse en forma permanente a la comuna de Antuco.

Respecto a la controversia por los deslindes que existen en el estadio de Villa Las Rosas, el asesor jurídico informa que ya se contactó con un perito para que efectúe los estudios relacionados con los planos, títulos de esta propiedad, levantamientos topográficos y se concluye con el informe respectivo, el costo máximo aproximado de estos trabajos seria de M$ 2.800.-

El concejal Solar señala que, el presidente del club deportivo Sr. Jorge Correa, tomo una decisión bastante imprudente, se debió considerar que el club deportivo no es propietario de este terreno el cual fue cedido en comodato por el municipio, ahora se ha causado un problema a la sucesión Pinilla los cuales son vecinos nuestros, el concejal Solar dice que le falto un poco más de humildad al presidente del club deportivo y haber arreglado esta situación de otra forma, se actuó con cierta soberbia lo cual no beneficia la solución del problema, además, en la sesión anterior, el concejo nunca autorizo al club deportivo para que se moviera ese cerco, se debió haber esperado que se hiciera este estudio de los títulos antes de correr los cercos, se actuó de manera muy temeraria e impulsiva por parte del Sr. Correa. Por otra parte, la discordia por este terreno es por una superficie muy menor, es un pequeño triangulo que no tiene más de 80 metros cuadrados. El concejal Solar dice que se debe otorgar facultades al asesor jurídico para busque el mejor arreglo a esta situación y que sea lo más conveniente para ambas partes y teniendo presente no lesionar los intereses municipales, si consigue el mejor resultado, el concejal dice que tendrá su voto de respaldo, el concejal Isla dice que también tendrá su voto de apoyo al asesor jurídico.

El presidente dice que, así las cosas, se dejara mandatado al asesor jurídico para que resuelva esta situación entendiendo que se buscara la mejor solución a este conflicto.

VI.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones:

Que, el jueves 17 de mayo participo –junto a algunos concejales- en el lanzamiento de los programas sociales de Colbún en la comuna. Dentro de estos programas sociales, se cuenta la continuación de los fondos concursables, Construyendo Ideas y Fondos Comunitarios Concursables 2018, entre otros. Mencionar que también en la actividad se hizo la entrega oficial del proyecto de señalética turística, y se difundió el proyecto 2018, que será la instalación de una escultura en honor al arriero. Esta obra tendrá dimensiones reales, 1 metro 90 centímetros de altura y buscará convertirse en un referente de la comuna.

El concejal Isla dice que la maqueta no tiene ninguna relación con lo que se va a construir, el arriero tiene otras características.

Continúa el presidente entregando la cuenta de alcalde.

Que, el 18 de mayo se participó –junto a los señores concejales- de la conmemoración de la tragedia de los mártires de Antuco.

Que, el martes 22 de mayo se asistió a una reunión en Concepción con los seremis de Obras Públicas y Transportes, respectivamente. En la reunión con el seremi de Obras Públicas, se avanzó en mejorar los caminos en los sectores rurales. En tanto, con el seremi de Transportes se solicitó una mayor fiscalización del transporte público, tanto en los sectores rurales de la comuna como también en

los fines de semana. Afortunadamente se ha tenido una mayor presencia de inspectores de la Seremi, quienes han sancionado al menos 3 empresas por no cumplir con la normativa o respetar los horarios. El 11 de junio a las 15.00 horas, se agendó una reunión en Abanico, con los empresarios y comunidad, para plantear estos problemas de los horarios de los buses.

Que, el jueves 24 de mayo, se asistió a la reunión que mantuvo el subsecretario regional y administrativo, Felipe Salaberry, con todos los alcaldes de la comuna, en la Gobernación Provincial. En la oportunidad, se le hizo entrega de una carpeta con todos los proyectos que se tienen elegibles en la comuna, a los cuales sólo les falta el financiamiento. Mañana viernes se tendrá una audiencia en la SUBDERE, en la región Metropolitana, donde se abordara esta solicitud con más detalle.

Que, debido a los fuertes temporales que han afectado esta zona, se instruyó desarrollar diversos operativos para evaluar los efectos de las intensas lluvias, se encomendó efectuar recorridos por la comuna, incluyendo, los sectores rurales. Estos recorridos fueron desarrollados por el encargado de emergencia, Carlos Lagos, y el director de Obras Sr. Enrique Boccaletti, siendo acompañados por funcionarios del área social.

Que, el martes 5 de junio, se dirigía la reunión extraordinaria del Consejo Consultivo del Parque Nacional Laguna del Laja, donde -en conjunto con las demás instancias- se estableció el plan de invierno para esta temporada. En ese sentido, informar que se fijó un horario flexible de subida, atendiendo a las condiciones climáticas y la proyección de visitantes. Por ello, algunos días se podrá subir hasta las 14 horas, sin embargo, cuando la situación lo amerite, sólo se podrá subir hasta el mediodía (12 PM). De igual modo, junto a CONAF, se coordinó derivar a los visitantes, que no alcancen a llegar al parque, a otros destinos turísticos de la comuna, como por ejemplo Alto Antuco

Que, también comentar que Carabineros dispuso un aumento de dotación en 4 funcionarios para la temporada invernal. Dos de estos carabineros estarán en las casetas de CONAF, mientras que los otros 2 restantes cumplirán labores de fiscalización y regulación del tránsito en diferentes sectores y localidades.

Que, en SECPLAN, se vio la licitación de modificación del cauce del río laja, se analizaron las ofertas. También se revisó el tema eléctrico del proyecto del estadio municipal y del edificio consistorial. Se evaluó la licitación del alumbrado público, la cual estaría en proceso de adjudicación. Se están subsanando las observaciones de los proyectos FRIL, como las ampliaciones de las sedes comunitarias de Los Canelos, Mirrihue, Escuela Cerro Pilque, se están efectuando la recepción provisoria de las cubiertas de las canchas de Villa Las Rosas y de la población Villa Jardín, se solicitó el restablecimiento del servicio eléctrico domiciliario en Los Canelos y en Antuco urbano, se solicitó materiales para la reparación de las bancas de acceso a Antuco, se está gestionando la instalación de un tubo de pasada de agua en Alto Antuco, se consiguió con Vialidad 2 tubos para instalar en callejón interior de Los Canelos frente al colegio.

El concejal Isla dice que se ha solicitado la instalación de un paradero de buses y ello no se hay cumplido al igual que el paradero en A. Antuco.

El presidente señala que dio las instrucciones al administrador municipal para que gestione a través de la DAF estas peticiones.

El administrador dice que hizo una visita al lugar, hablo con la Sra. Elba Issi, pero los vecinos no autorizan ocupar un espacio para construir este paradero.

El presidente informa que el día de hoy, viajara a Santiago -conjuntamente con el asesor jurídico- a una entrevista con el Subsecretario del Interior, en esta ocasión se informara de nuestra realidad en lo que dice relación con seguridad ciudadana y las necesidades de esta comuna. También este mismo día, se llevara a efecto una entrevista con el encargado de la SUBDERE de las municipalidades, ocasión en que se solicitaran recursos para el proyecto de iluminación led para la comuna, también se solicitaran los recursos para una sala multiuso y para el financiamiento del proyecto de regularización de títulos de dominio y otros proyectos menores,

Por otra parte, el presidente dice que llego a la comuna una empresa que se instalaría en el fundo de Calleuque, que se acercó a su oficina el Sr. German Robles, representante de esta empresa de carácter agrícola-ganadera, quien le informo acerca de este proyecto el que incluye también una hostería, farmacia y otros servicios, lo anterior traería como beneficio a la comuna, la ocupación de mano de obra que va a requerir esta empresa, el presidente dice que reconoce y agradece al concejal Isla por el contacto que ha tenido con este empresario y ha conseguido que se obtenga en este municipio la cancelación de los permisos de circulación.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Solar informa que asistió, junto al alcalde y concejales, a la reunión de la AMCORDI que se llevó a efecto en Mulchen, dice que fue una reunión muy provechosa.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Intervención del concejal Isla.

El concejal señala que, según lo informado en la reunión del Consejo Consultivo del Parque Laguna del Laja, se instalaran 2 letreros led, uno en la entrada de Antuco y el otro frente a Carabineros, a través de estos letreros se entregara la información pertinente y oportua acerca del estado de situación del centro de esquí, por su parte CONAF va a instalar una barrera en su entrada al Parque para evitar que la gente ingrese fuera de los horarios establecidos, también a través de la radio Bio Bio se entregara toda la información relacionada con el centro de esquí, en otro aspecto, el concejal solicita al alcalde que se les haga una mantención a los arcos de entrada a Antuco, como están expuestos s la lluvia, se hace necesario impermeabilizarlos para lograr una mayor durabilidad, respecto la empresa Los Barones, el concejal Isla dice que agradece al Sr. German Robles y a su hijo por la instalación de esta empresa y venir a invertir en esta comuna, solo por concepto de permisos de circulación, el concejal dice que consiguió que el señor Robles cancelara en el mes de marzo, más de 8 millones de pesos, también otros empresarios vendrán a la comuna a pagar sus permisos de circulación. El concejal Isla dice que cuando él se reunía en el sector de Los Timones con un grupo de amigos, entre ellos don German Robles, el junto a Jorge Abdala instó al Sr. Robles a que adquiriera el fundo Calleuque, -hoy Sta. Cristina- dada sus características agrícola-ganaderas, hecho que así ocurrió, la empresa Los Barones tiene vasta experiencia en el rubro ganadero, agrícola y ahora turismo, esta empresa permitirá también, paliar el desempleo en la comuna, el concejal dice que la autoridad debería dar todas las facilidades a esta empresa para que pueda desarrollar sus actividades económicas y empresariales en la comuna.

El presidente dice que se entrevistó con el Sr. Robles, que le dio la bienvenida a la comuna y le solicito que considera la mano de obra calificada disponible que existe en la comuna.

Intervención concejal Higueras

El concejal consulta acerca de los trabajos de la galería del estadio municipal, también consulta sobre las tachas (ojos de gato) que habían en calle Carrera, estos no fueron repuestos después que se asfalto la calle, también el concejal consulta si el municipio se hizo cargo de la casa-refugio que existe en Campamento Viejo.

El presidente dice que, para el caso de la casa de Campamento Viejo, esta se encuentra arrendada, se apeló a Bienes Nacionales con el fin de que esta casa sea restituida a la municipalidad, como la respuesta fue negativa, habrá que conversar con el arrendatario el cual estaría dispuesto a llegar a un acuerdo con el municipio.

El concejal Higueras consulta acerca de la compra del generador y sobre la reparación del sistema eléctrico del edificio municipal, agrega que esta gestión ha sido muy lenta y no se ha resuelto el problema. También el concejal Higueras plantea la necesidad de mejorar el camino de acceso al cementerio.

Intervención concejal Peña

El concejal consulta acerca de las solicitudes que han presentado concejales en cuanto a algunas reparaciones que se necesita efectuar en el gimnasio municipal, como la malla de protección de las ventanas, las goteras, por otra parte, el concejal sugiere cambiar el sistema de iluminación el cual tiene un alto consumo de energía, se podría cambiar por otro que genere un menor consumo.

El administrador dice que lo planteado por el concejal Peña, se está viendo y está siendo solucionado.

El concejal Peña dice que le genera ruido lo relacionado con el homenaje al arriero, específicamente sobre su ubicación en el CAV, la comuna se debe proyectar turísticamente más allá del centro de acogida, sugiere que este monumento pueda instalarse en otro lugar o por donde pasen los arrieros, en un sector donde el turista pueda hacer una parada y fotografiarse junto a este monumento.

Por otra parte, el concejal Peña consulta al presidente lo siguiente: "dado a todos los comentarios que se han escuchado, quisiera hilar más fino...qué pasa con el tema de la Directora del CESFAM que se encuentra con licencia médica, que respuesta nos podría dar Ud., porque tengo entendido que no está con licencia médica por un resfrío...no se...seria por algo más grave".

El presidente señala que, le encargo al administrador municipal que se hiciera cargo de todo lo que tiene que ver con salud y el CESFAM propiamente tal, que hace más o menos un mes y medio, que se instruyó a este funcionario quien será el administrador valido, directo y permanente con toda la problemática y el personal que se desempeña en el área de salud.

El concejal Peña señala que ello lo entiende, pero existe otro trasfondo sobre este tema y sobre ello quiere que se le dé respuesta porque, en realidad, a pocos meses se suplió un cargo, ahora hay una licencia médica, al parecer se la extendió un psiquiatra, todo ello ahora complica la administración del CESFAM. El concejal Peña dice que, vagamente conoce algunos comentarios sobre esta situación, pero que le gustaría que el alcalde de una respuesta, dado que, la gente le pregunta a los concejales que pasó con la directora del CESFAM, por lo demás, hay que tener presente que los concejales son quienes respaldan y están enterados de la gestión municipal y ello incluye toda la administración. El concejal Peña dice que, el alcalde hace responsable al administrador municipal de una gestión, aun cuando las consecuencias de una determinada labor son de algún tiempo atrás y ello pudieren recaer en el propio alcalde, el concejal dice no tener conocimiento pleno de los hechos, pero que le habría gustado tener una respuesta más concreta respecto lo que se consulta, por cuanto llego un oficio de la directora del CESFAM dirigido al alcalde quien tiene pleno conocimiento de lo que le afecta a la funcionaria, pues le informa, al parecer, de algunos requerimientos, se pudiere tratar de algunos reclamos que no le competen al alcalde, pero este se ve involucrado por no saber abordar algunos temas y por ende involucra gratuitamente a los concejales en materias respecto las cuales no tienen nada que ver y ello podría dar lugar a demandas judiciales lo que conlleva a detrimento al patrimonio municipal en caso de pérdida de algún juicio.

El presidente señala que, la respuesta que se le dio a la directora del CESFAM es que cuenta con todo el apoyo del alcalde, que el encargado directo del departamento de salud es el administrador municipal, que las instrucciones fueron dadas por escrito a este funcionario, que el jefe directo de la directora del CESFAM y directora de salud es el administrador municipal.

El concejal Peña afirma que el jefe directo de estos funcionarios es el alcalde y no el administrador municipal.

Intervención concejal Águila

El concejal dice tener una pregunta al administrador, consulta si se ingresaron a la bodega los artefactos que fueron dados de baja en educación.

El administrador dice que ello no se ha hecho por falta de personal.

El concejal dice tener una preocupación que plantear al alcalde, es respecto a la atención nocturna en el CESFAM, algunos han tenido que devolverse a sus casas sin obtener la atención de urgencia que se requería, sería bueno considerar a otro funcionario que colaborara con el paramédico que se encuentra efectuando el turno, ello beneficiaria a la gente y restaría la recarga de trabajo al funcionario que se encuentra atendiendo en ese momento y que no da a vasto con toda la gente que concurre a urgencia. Frente a esta situación, el concejal Águila sugiere al alcalde que se busque una solución. Por otra parte, el concejal Aguila propone que, a través del departamento de obras, se construya una bajada de calle en Calixto Padilla frente al municipio, en ambas veredas, de esta forma se les facilita el acceso a quienes se movilicen en silla de ruedas. También el concejal solicita que se instale una señalética que prohíba el estacionamiento frente a la entrada de la municipalidad.

Intervención concejal Vivanco.

El concejal dice que en el sector de Salto El Trubunleo se efectuó un cierre de la propiedad y ello estaría afectando a la familia Maldonado quienes se instalan con un carro en este lugar prestando un servicio a los turistas, dada esta situación, esta familia quedaría sin fuente de empleo, el dueño del

terreno habría dicho que, en conversación con el alcalde, este solo daría permiso a los artesanos para instalarse en este lugar. El concejal Vivanco dice que el ofrecimiento del alcalde ha sido siempre de apoyar a los emprendedores, ahora la familia Maldonado se vería perjudicada si no se les autoriza trabajar en ese lugar.

El presidente dice que le propuso al dueño de esta propiedad que como municipio, se le podía comprar o arrendar una media hectárea en este sector, el objetivo sería facilitarlo a los emprendedores y mejorar el lugar con alguna infraestructura, la respuesta fue que no vendía ni arrendaba, pero que, más adelante, se podría convenir con algunos de los emprendedores para que se instalen en este lugar.

El concejal Isla dice que este tema se vio en la reunión del consejo consultivo, también se consultó a Vialidad, lo que el propietario cerrara será el costado sur del camino lo cual no va a afectar la instalación de este carro el cual lo hace en el costado norte del camino y este no será cerrado por el dueño de ese lugar.

Dada esta nueva información, el concejal Vivanco solicita al alcalde, hacer las consultas de manera formal respecto al cierre de este sector del Trubunleo.

Respecto al conteiner que se tiene contemplado instalar en el sector, el concejal Vivanco sugiere comprarlo para así poder prestar un servicio a otras instituciones que lo requieran como a Carabineros, SERNAPESCA. También el concejal consulta acerca de la situación de las casas fiscales,

El presidente dice que, por ocupar estas viviendas, corresponde que los funcionarios cancelen el 10% de su sueldo base.

El concejal Vivanco dice que la calle 10 de diciembre sigue en mal estado, sugiere que sea reparada, pues ello afecta a los vecinos.

No habiendo más que tratar el presidente levanta la sesión cuando son las 13.55 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE